

ACTA N° 01/2024
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, fijada para el lunes 25 de marzo de 2024, dando inicio a las 16:36 y cerrando a las 18:47 horas.

Sesión realizada de forma telemática.

Asisten:

1. Sr. Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional.
2. Srta. María Soledad Gómez Riffo.
3. Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.
4. Sr. José Mansilla Contreras.

Se inicia la primera sesión del año 2024 con saludo del Administrador Provisional, continuando de acuerdo a lo que indica la tabla:

1. Aprobación de actas sesiones anteriores.

Los Consejeros José Mansilla y Roberto Jaramillo aprueban sin observaciones las Actas enviadas:

sesión ordinaria N° 07 del 21-11-2023

sesión extraordinaria N° 06 del 27-11-2023

sesión extraordinaria N° 07 del 05-12-2023

sesión extraordinaria N° 08 del 12-12-2023.

La Consejera María Soledad Gómez envía correo electrónico aclarando su ausencia en una de las sesiones extraordinarias, se ajustará lo observado y se dan por aprobadas las actas antes mencionadas.

2. Presentación y aprobación del Presupuesto Universitario 2024.

El Administrador Provisional, expresa que no ha sido fácil comprender los números de la Universidad en estos meses, debido a la falta de un sistema contable eficiente, aclarando que se está trabajando en la adquisición de un sistema ERP. Recalca la importancia de contar con esta herramienta para tener certeza y poder realizar proyecciones certeras en el futuro y no generar el riesgo de caer en errores.

Esto ha hecho que no se pueda llegar antes al Consejo Superior para presentar la propuesta presupuestaria 2024 con mayor antelación para su revisión, considerando que por Ley el día 31 de marzo debe estar aprobado y aún falta ingresar el presupuesto a Contraloría para su toma de razón, lo que probablemente hará que se ingrese con retraso.

El Director de Administración y Finanzas Manuel Pardo, comienza su presentación aclarando que no ha sido tarea fácil, en tan corto tiempo conocer la totalidad de la Universidad. Confirma que se va adquirir un sistema ERP, que es un sistema contable que permitirá integrar la contabilidad con el presupuesto lo que permitirá una relación más confiable del manejo de la información. Hoy la institución cuenta con un sistema contable que no tiene manejo presupuestario, debiendo trabajar

el presupuesto en base a planillas Excel que no es lo más confiable, lo que puede generar más de algún problema.

El presupuesto está hecho desde la mirada de validar o dar énfasis a la gestión de pregrado de la Universidad y considerando los aspectos mínimos para dar la viabilidad de funcionamiento, teniendo en primer lugar un objetivo de equilibrio financiero, que signifique déficit 0.

La implementación del nuevo sistema ERP tomará aproximadamente 1 año, recién en diciembre de este año o enero del 2025, se podrá evaluar los resultados del proceso.

Se presenta un resumen general del presupuesto, donde se visualiza el presupuesto aprobado 2023, la modificación presupuestaria que posteriormente se aprobó y contra esa modificación presupuestaria se contrasta el presupuesto 2024.

Se puede apreciar un crecimiento presupuestario, no obstante, se está realizando un presupuesto muy restrictivo en relación al aspecto operacional.

Se explica detalladamente la información sobre ingresos y gastos y las correcciones realizadas al presupuesto en comparación al presupuesto del año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO 2024 COMPARATIVO 2023

PRESUPUESTO GENERAL			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2024
INGRESOS			
1 INGRESOS DE OPERACIÓN	311.264.000	320.275.678	217.326.698
2 VENTA DE ACTIVOS			-
3 TRANSFERENCIAS			6.974.609.208
4 ENDEUDAMIENTO	1.000.000.000	1.000.000.000	-
5 FINANCIAMIENTO FISCAL	3.774.225.000	3.696.218.000	3.700.618.000
6 RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS			-
7 OTROS INGRESOS- LEYES ESPECIALES	6.420.546.667	5.448.171.194	3.403.107.698
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	11.506.035.667	10.464.664.872	14.295.661.604
8 SALDO INICIAL DE CAJA	15.488.113.229	15.228.526.020	17.120.689.539
SUBTOTALES INGRESOS	26.994.148.896	25.693.190.892	31.416.351.143
GASTOS			
1 GASTO EN PERSONAL	7.810.847.220	8.605.404.384	6.037.852.465
2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.845.244.577	3.944.192.270	2.707.325.100
3 TRANSFERENCIAS	940.488.200	179.104.168	137.611.359
4 INVERSION REAL	5.787.071.456	5.707.071.456	1.640.554.700
5 INVERSION FINANCIERA	-	-	-
6 SERVICIO DE LA DEUDA	130.000.000		735.110.888
7 COMPROMISOS PENDIENTES			546.736.157
TOTAL GASTOS DEL PERIODO	18.513.651.453	18.435.772.278	11.805.190.668
8 SALDO FINAL DE CAJA	8.480.497.443	7.257.418.614	19.611.160.475
SUBTOTALES GASTOS	26.994.148.896	25.693.190.892	31.416.351.143

DETALLE POR PARTIDA

PRESUPUESTO GENERAL			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTO 2024
INGRESOS			
1 INGRESOS DE OPERACIÓN	311.264.000	320.275.678	217.326.698
1.1 Venta de Bienes y Servicios	90.764.000	59.904.678	-
1.3 Aranceles de Matrícula	220.500.000	260.371.000	217.326.698
1.3.1 Derechos básicos de matrícula	20.930.000	20.930.000	29.970.000
1.3.2 Aranceles de pago directo	199.570.000	239.441.000	187.356.698
2 VENTA DE ACTIVOS	-	-	-
3 TRANSFERENCIAS	-	-	6.974.609.208
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	0	0	6.974.609.208
4 ENDEUDAMIENTO	1.000.000.000	1.000.000.000	-
4.1 Interno	1.000.000.000	1.000.000.000	-
5 FINANCIAMIENTO FISCAL	3.774.225.000	3.696.218.000	3.700.618.000
5.1 Aporte Fiscal Directo	3.774.225.000	3.696.218.000	3.700.618.000
6 RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	-	-	-
7 OTROS INGRESOS- LEYES ESPECIALES	6.420.546.667	5.448.171.194	3.403.107.698
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	11.506.035.667	10.464.664.872	14.295.661.604
8 SALDO INICIAL DE CAJA	15.488.113.229	15.228.526.020	17.120.689.539
TOTAL	26.994.148.896	25.693.190.892	31.416.351.143

Hasta el periodo 2023 los ingresos relacionados con el AIUE y Gratuidad se registraban en el ítem 7. OTROS INGRESOS- LEYES ESPECIALES a contar del periodo 2024 el ingreso se registra en el ítem 3.2

GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTO 2024
1 GASTO EN PERSONAL	7.810.847.220	8.605.404.384	6.037.852.465
1.1 Directivos	477.368.863	477.368.863	595.881.832
1.2 Académicos	2.878.469.850	2.878.469.850	2.126.721.020
1.3 No Académicos	3.732.594.707	3.732.594.707	1.917.840.589
1.4 Honorarios	540.342.836	1.300.000.000	1.044.679.207
1.5 Viáticos	19.100.000	60.000.000	71.000.000
1.6 Horas Extraordinarias	8.000.000	2.000.000	1.800.000
Reposicion Contrata	-	-	156.986.829
1.8 Aportes Patronales	154.970.964	154.970.964	122.942.988
2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	3.845.244.577	3.944.192.270	2.707.325.100
2.1 Consumos Básicos	307.495.333	307.495.333	291.006.500
2.2 Materiales de enseñanza	-	45.000.000	140.488.292
2.3 Servicios de Impresión, publicidad y difusión	-	35.000.000	41.988.504
2.4 Arriendo de inmuebles y otros arriendos	649.113.044	649.113.044	426.660.368
2.5 Gastos en computación	165.219.740	184.167.433	233.398.824
2.6 Otros Servicios	2.723.416.460	2.723.416.460	1.573.782.612
3 TRANSFERENCIAS	940.488.200	179.104.168	137.611.359
3.2 Becas Estudiantiles	28.327.200	79.104.168	75.400.000
3.5 Otras Transferencias	912.161.000	100.000.000	62.211.359
4 INVERSION REAL	5.787.071.456	5.707.071.456	1.640.554.700
4.1 Máquinas y Equipos	1.207.071.456	1.207.071.456	1.144.605.700
4.2 Vehículos	80.000.000	-	-
4.3 Terrenos y Edificios	4.500.000.000	4.500.000.000	495.949.000
5 INVERSION FINANCIERA	-	-	-
6 SERVICIO DE LA DEUDA	130.000.000	-	735.110.888
6.1 Interna	130.000.000	-	500.000.000
6.3 Proveedores	-	-	235.110.888
7 COMPROMISOS PENDIENTES	-	-	546.736.157
TOTAL GASTOS DEL PERIODO	18.513.651.453	18.435.772.278	11.805.190.668
8 SALDO FINAL DE CAJA	8.480.497.443	7.257.418.614	19.611.160.475
TOTAL	26.994.148.896	25.693.190.892	31.416.351.143

PRESUPUESTO UNIVERSIDAD

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO PROYECTOS		PRESUPUESTO FIC 2022	PRESUPUESTO 2024
		PRESUPUESTO URY	EXTERNOS		
INGRESOS					
1 INGRESOS DE OPERACIÓN	217.326.698	0	0	0	217.326.698
1.3 Aranceles de Matrícula	217.326.698	0	0	0	217.326.698
1.3.1 Derechos básicos de matrícula	29.970.000	0	0	0	29.970.000
1.3.2 Aranceles de pago directo	187.356.698	0	0	0	187.356.698
2 VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-
3 TRANSFERENCIAS	3.443.061.208	3.531.548.000	-	-	6.974.609.208
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Pú	3.443.061.208	0			6.974.609.208
<i>Gratuidad</i>	1.481.810.000	0			1.481.810.000
<i>AIUE Corriente</i>	1.219.776.250	0			1.219.776.250
<i>AIUE Capital</i>	741.474.958				741.474.958
<i>AIUE calidad</i>	0	3.531.548.000			3.531.548.000
4 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-
5 FINANCIAMIENTO FISCAL	3.700.618.000				3.700.618.000
5.1 Aporte fiscal Directo	3.700.618.000				3.700.618.000
6 RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	-	-	-	-	-
7 OTROS INGRESOS- LEYES ESPECIALES	175.405.698	2.226.280.000	826.422.000	175.000.000	3.403.107.698
<i>ESR</i>	0	558.425.000	0		558.425.000
<i>PACE 2024</i>	0	157.790.000	0		157.790.000
<i>Proyecto de Fortalecimiento Institucional</i>	0	1.510.065.000	0		1.510.065.000
<i>Tutoría Ude Chile</i>	45.000.000	0	0		45.000.000
<i>Proyectos Gobierno Regional</i>	0		826.422.000		826.422.000
<i>Proyectos FIC 2022</i>	0	0	0	175.000.000	175.000.000
<i>Licencias Medicas</i>	70.405.698	0	0	0	70.405.698
<i>Becas</i>	60.000.000	0	0	0	60.000.000
TOTAL INGRESOS 2024	7.536.411.604	5.757.828.000	826.422.000	175.000.000	14.295.661.604
8 SALDO INICIAL DE CAJA	5.650.480.113	10.484.962.788	386.054.003	599.192.635	17.120.689.539
TOTALES	13.186.891.717	16.242.790.788	1.212.476.003	774.192.635	31.416.351.143

DETALLE CUENTA ESPECÍFICA

7 OTROS INGRESOS	3.403.107.698
Presupuesto Institucional	175.405.698
<i>becas varias</i>	70.405.698
<i>licencias medicas</i>	60.000.000
<i>Diversificación (Cursos, diplomados, etc)</i>	45.000.000
URY	2.226.280.000
<i>ESR</i>	558.425.000
<i>PACE 2024</i>	157.790.000
<i>Plan de fortalecimiento 2024</i>	1.510.065.000
FIC	175.000.000
<i>Caracterización de Aceites esenciales obtenidos por productores Regionales</i>	22.000.000
<i>Conecta ideas en escuelas urbanas y rurale de la región de Aysén</i>	22.000.000
<i>Detección temprana y erradicación Helicobacter Pylori Región Aysén</i>	22.000.000
<i>Diseño e implementación de piloto para atención integral de salud de NNA Trans</i>	22.000.000
<i>MOBI-AYSEN 2.0: Herramientas para descubrir la biodiversidad con la comunidad</i>	22.000.000
<i>Ciencia y ciudadanía para enfrentar la contaminación atmosférica en Coyhaique y Puerto Aysén</i>	22.000.000
<i>Habilitación del patrimonio documental para el desarrollo de la Región Aysén</i>	21.000.000
<i>Transversalización perspectiva de genero en gestión municipal, foco violencia genero</i>	22.000.000
Proyectos externos	826.422.000
<i>Programa de centro de asistencia técnica</i>	402.169.000
<i>Universidad de Aysén - Programa austral movilidad Aysén y Magallanes (40054288-0)</i>	424.253.000

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO URY	PRESUPUESTO PROYECTOS EXTERNOS	PRESUPUESTO FIC 2022	PRESUPUESTO 2024
GASTOS					
1 GASTO EN PERSONAL	4.331.323.370	1.275.529.095	222.000.000	209.000.000	6.037.852.465
1.1 Directivos	595.881.832	0	0	-	595.881.832
1.2 Académicos	1.501.071.536	625.849.484	-	-	2.126.721.020
1.3 No Académicos	1.659.452.046	258.388.543	-	-	1.917.840.589
1.4 Honorarios	301.627.895	343.051.312	200.000.000	200.000.000	1.044.679.207
1.5 Viáticos	15.000.000	25.000.000	22.000.000	9.000.000	71.000.000
1.6 Horas Extraordinarias	1.800.000	-	-	-	1.800.000
Reposición Contrata	156.986.829	-	-	-	156.986.829
1.8 Aportes Patronales	99.503.232	23.439.756	-	-	122.942.988
2 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.295.825.100	1.235.000.000	106.000.000	70.500.000	2.707.325.100
2.1 Consumos Básicos	287.506.500	3.000.000	-	500.000	291.006.500
2.2 Materiales de enseñanza	101.488.292	36.000.000	3.000.000	-	140.488.292
2.3 Servicios de Impresión, publicidad y difusión	5.988.504	26.000.000	5.000.000	5.000.000	41.988.504
2.4 Arriendo de inmuebles y otros arriendos	409.660.368	5.000.000	7.000.000	5.000.000	426.660.368
2.5 Gastos en computación	217.398.824	15.000.000	1.000.000	-	233.398.824
2.6 Otros Servicios	273.782.612	1.150.000.000	90.000.000	60.000.000	1.573.782.612
3 TRANSFERENCIAS	130.611.359	7.000.000	-	-	137.611.359
3.2 Becas Estudiantiles	70.400.000	5.000.000	-	-	75.400.000
3.5 Otras Transferencias	60.211.359	2.000.000	-	-	62.211.359
4 INVERSION REAL	498.812.792	821.741.908	300.000.000	20.000.000	1.640.554.700
4.1 Máquinas y Equipos	2.863.792	821.741.908	300.000.000	20.000.000	1.144.605.700
4.3 Terrenos y Edificios	495.949.000	-	-	-	495.949.000
5 INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0
6 SERVICIO DE LA DEUDA	661.642.408	73.468.480	-	-	735.110.888
6.1 Interna	500.000.000	-	-	-	500.000.000
6.3 Proveedores	161.642.408	73.468.480	-	-	235.110.888
7 COMPROMISOS PENDIENTES	448.115.274	98.620.883	-	-	546.736.157
TOTAL GASTOS 2024	7.366.330.302	3.511.360.366	628.000.000	299.500.000	11.805.190.668
8 SALDO FINAL DE CAJA	5.820.561.415	12.731.430.422	584.476.003	474.692.635	19.611.160.475
TOTALES	13.186.891.717	16.242.790.788	1.212.476.003	774.192.635	31.416.351.143

DETALLE CUENTA ESPECÍFICA

7. COMPROMISOS PENDIENTES	PRESUPUESTO UNIVERSITARIO	URY
<i>Remuneraciones</i>	125.031.072	
<i>Imposiciones</i>	69.382.261	25.356.670
<i>Impuestos</i>	15.291.959	5.580.210
<i>Arriendos</i>	145.757.082	
<i>Honorarios</i>	92.652.900	67.684.003
TOTALES	448.115.274	98.620.883

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR CENTRO DE RESPONSABILIDAD

El presupuesto para el año 2024 contempla mantener los costos operativos en su nivel óptimo y concentrar la asignación presupuestaria como medida de control y herramienta para mejorar la eficiencia y eficacia del proceso. Esto implica que se enfocará en asignar los recursos de manera estratégica, priorizando aquellas áreas o actividades que contribuyan directamente a los objetivos y metas de la organización, mientras se minimiza el gasto en áreas menos críticas o menos eficientes.

Para lograr este objetivo, es importante realizar un análisis detallado de las necesidades y prioridades de la organización, así como identificar áreas de mejora en términos de eficiencia operativa. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y control para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y se logren los resultados esperados.

Al concentrar la asignación presupuestaria de esta manera, se busca optimizar el rendimiento de los recursos disponibles y maximizar el impacto de las inversiones realizadas, lo que contribuirá al logro de los objetivos organizacionales y al fortalecimiento de la posición competitiva de la empresa.

Dirección /Departamento	1.4-Honorarios	1.5. Viáticos	1.6-Horas Extraordinarias	2.1-Consumos Básicos	2-Otros Materiales De Enseñanza, Servicios de Impresión, publicidad y difusión	2.4-Arriendo de inmuebles y otros arriendos	2.6-Otros Servicios;Gastos en computación	3.2-Becas estudiantiles	3.5-Otras transferencias	Suma total
Contraloría Universitaria							160.000			160.000
Depto Ciencias Sociales y Humanidades	40.000.000				606.000					40.606.000
Depto de Ciencias de la Salud	82.899.225				8.788.093		28.396.390			120.083.708
Depto de Ciencias Naturales y Tecnología	99.402.188				1.955.000					101.357.188
Dirección Académica	72.325.250				1.200.000		4.775.000	70.400.000		148.700.250
Dirección Administración y Finanzas			1.800.000							1.800.000
Gastos Centralizados	7.001.232	15.000.000		287.506.500	94.927.703	409.660.368	440.890.091		60.211.359	1.315.197.253
Dirección de Investigación							950.000			950.000
Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad							2.600.000			2.600.000
Dirección de Vinculación con el Medio							1.150.000			1.150.000
Rectoría							10.679.956			10.679.956
Secretaría General							1.580.000			1.580.000
Suma total	301.627.895	15.000.000	1.800.000	287.506.500	107.476.796	409.660.368	491.181.437	70.400.000	60.211.359	1.744.864.355

Se abre ronda de preguntas referente a la presentación del presupuesto 2024.

El Consejero José Mansilla consulta: ¿cuál es el nivel de ingresos que tenemos hoy día y cuál es el nivel de egresos? Y a su vez ¿cuál es la deuda que tiene la Universidad aparte de lo que usted señaló ahí?

Se responde que el esfuerzo por separar la presentación entre presupuesto de operación más URY, más FIC y más otros proyectos, es justamente dar la claridad de que el presupuesto de operación es uno, y los ingresos por proyectos son otros, que los ingresos por proyectos tienen la característica que financian solamente a los proyectos.

Respecto de si tenemos o no tenemos deuda, hoy día no tenemos deuda porque se solicitaron 600 millones de pesos que fue un crédito para pagar las remuneraciones, pero ese crédito ya se pagó, fue un crédito de corto plazo, cuyo objetivo era salvar una instancia puntual, que es el pago remuneraciones, pero después se recuperó en el contexto de la recepción de los aportes, básicamente de aporte fiscal directo que recibió la institución.

El Consejero Jaramillo, manifiesta su satisfacción por la forma en que se ha presentado el presupuesto, considerando que es una manera clara de transparentar las cifras y además, en términos generales el equilibrio del presupuesto. Le sigue llamando la atención el alto valor en honorarios y plantea la importancia de ver el flujo de caja.

El Administrador Provisional, don Juan Pablo Prieto responde, que se ha realizado una exhaustiva planificación docente, asignando la carga académica a los profesores en función de su perfil y responsabilidades, con el objetivo de garantizar que más del 90% de los académicos cumplan con sus asignaturas y horas de docencia directa y se han establecido criterios y límites para la asignación

de docencia a colaboradores honorarios, con un máximo del 30% de la carga académica total, para controlar los costos y hacer sostenible el presupuesto, determinando un presupuesto específico para los honorarios de los colaboradores, calculado en base a las jornadas completas equivalentes de los departamentos, con el compromiso de no excederse para evitar desviaciones presupuestarias.

Por otro lado, se promoverá la transparencia al hacer público el presupuesto en la Universidad y ante el Consejo Superior.

Por último, entiende la importancia de gestionar eficazmente el flujo de caja, especialmente debido a la naturaleza irregular de las transferencias estatales, y se está trabajando para asegurar que haya suficiente liquidez para pagar los salarios de los profesores durante todo el año.

El Director de Administración y Finanzas, Manuel Pardo agrega que dependemos principalmente de los aportes estatales para nuestros flujos de efectivo y en ese aspecto el Ministerio no ha cumplido completamente su compromiso de adelantar los fondos lo que podría causar problemas de liquidez entre agosto y octubre, para lo cual se está buscando líneas de crédito como medida de precaución ya que necesitamos que el Ministerio cumpla para garantizar nuestra estabilidad financiera.

La Consejera Soledad Gómez, agradece que la presentación sea bien detallada y consulta referente a una solicitud de préstamo bancario que anunció vía correo electrónico la administración del Rector Urra, y, por otro lado, refuerza la importancia de conocer el flujo de caja y tomar medidas de control en lo financiero y los ajustes necesarios en docencia.

Ante esto el Administrador Provisional aclara que hubo un crédito de un mes por 600 millones de pesos con el BancoEstado, condicionado al ingreso del aporte fiscal directo que, permitió pagar sueldos y compromisos del año anterior, pero hubo demoras en pagar honorarios del 2023 debido a la falta de contratos firmados. Estos dineros fueron destinados para regularizar pagos de sueldos, honorarios y proyectos, lo que incluyó a profesores que ya estaban impartiendo clases en el semestre actual. El crédito fue liquidado a fines de febrero, dejando las finanzas al día y sin deudas, ya que, a diferencia de una línea de crédito, este fue un puente temporal y no está disponible para futuros usos.

El Director de Administración y Finanzas, complementa la información, haciendo hincapié en que la división del presupuesto en partes, como operativo, proyecto URY, FIC y otros, permite visualizar mejor el avance en la contratación de honorarios y efectivamente, se realizó un análisis riguroso para establecer horas mínimas y controlar el presupuesto de honorarios relacionados con la docencia. A su vez, se hicieron modificaciones en los contratos honorarios para reducir pagos o eliminarlos por completo, lo que significa que los profesores colaboradores pueden ganar menos este año en comparación con el año anterior. Sin embargo, en proyectos específicos, los honorarios pueden ser más significativos y están aprobados según las actividades definidas en el proyecto, lo que permite ejecutarlos de acuerdo con lo aprobado por el mandante.

La Consejera Soledad Gómez, consulta si el plan de recuperación afectaría el presupuesto 2024.

El Administrador Provisional aclara que el plan de recuperación se financia principalmente con recursos propios y de proyectos URY y AIUE de calidad y que el trabajo interno de la Universidad será clave para implementar el plan de recuperación.

Finalizada la ronda de preguntas y aclaradas las dudas se da paso a la aprobación por parte de los Consejeros presentes.

El Consejero Jaramillo, plantea que aprueba el presupuesto, sin embargo, es importante hacer mención respecto del número de Consejeros presentes, ya que Contraloría podría observar el quórum.

El Secretario General, Ismael Castro, señala que se puede incorporar la frase “por circunstancias especiales, se aprueba en este mismo acto, por los 3 consejeros presentes de un universo de 9. Haciendo presente, las circunstancias por las cuales no existen los 9 consejeros presentes y en ejercicio, sin referirse ni a mayorías ni al acuerdo, por la necesidad de cumplir con el plazo.

El Consejero Mansilla aprueba el presupuesto y a su vez, refuerza lo dicho anteriormente, y hace mención a que llevan mucho tiempo sesionando sin tener quórum, sugiere informar a la Contraloría sobre esta situación, ya que la Ley exige un quórum para la validez de las decisiones del Consejo Superior y refuerza la importancia de ser transparentes y no disfrazar la falta de quórum, sino abordarla de manera directa y conforme a la Ley.

La Consejera Soledad Gómez, aprueba el presupuesto y apoya lo planteado por los Consejeros Jaramillo y Mansilla.

ACUERDO N°01/2024: *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén presentes, la propuesta de Presupuesto 2023 de la Universidad de Aysén. Dejando constancia que, a la fecha de citación del Consejo Superior sólo se encuentran en ejercicio 4 Consejeros Superiores (incluyendo al Administrador Provisional) de los 9 Consejeros potenciales (incluyendo al Administrador Provisional), lo cual está en conocimiento de las autoridades nacionales y regionales.*

3. Presentación de versión preliminar del plan de Recuperación Ley 20.800.

Este documento está en construcción, es un plan que aún no ha sido presentado a la Superintendencia de Educación Superior, pero se comparte con los directivos de la institución y el Consejo Superior. Se centra en resultados y actividades para alcanzar esos resultados, con una estructura que incluye una Carta Gantt para el cronograma temporal, indicadores e hitos para medir el progreso y evidencia para respaldar los logros. El plan detalla objetivos claros y específicos de la administración provisional, junto con acciones y recursos necesarios, incluyendo el presupuesto. El plan de recuperación está dividido en 4 ejes principales.

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera

El plan de administración provisional para la Universidad se centra en varios aspectos cruciales para su mejora y desarrollo. Se propone una reestructuración profunda de la estructura organizacional, así como una revisión de la estructura de remuneraciones para alinearse mejor con las funciones y responsabilidades del personal. Además, se busca implementar un modelo de gestión financiera eficiente y diversificar los ingresos de la universidad.

La gestión de recursos humanos también será una prioridad, con un enfoque en la formación continua y la evaluación del personal, capacitando al personal en gestión para mejorar la eficiencia diaria de la Universidad.

La implementación de un sistema ERP está en la agenda para mejorar la gestión institucional, con indicadores financieros claros y presupuestos equilibrados.

Se establecerá un modelo de gestión administrativa e infraestructura para garantizar el funcionamiento óptimo de la institución y la ejecución eficiente de proyectos. En resumen, el plan busca fortalecer la Universidad en todos los aspectos, asegurando su sostenibilidad y su capacidad para avanzar en su misión educativa.

Gestión Académica

Implementación de un nuevo diseño de planificación académica para mejorar el rendimiento, que incluye un calendario académico más sofisticado.

Actualización de los criterios de desempeño para medir el rendimiento de los académicos y garantizar el cumplimiento de la carga docente.

Revisión de las políticas de admisión para convertir el proceso en un área estratégica que satisfaga las necesidades de los estudiantes y posicione a la Universidad en la región.

Propuesta de nuevas carreras, programas de educación continua y posgrado para expandir la oferta académica.

Reevaluación de la actual oferta académica para garantizar su viabilidad financiera y mejorar su desempeño.

Implementación de un proceso de evaluación continua de los académicos y de los planes de estudio para garantizar el progreso de los estudiantes hacia el perfil de egreso.

Establecimiento de planes anuales para Departamentos y Carreras, que serán evaluados para medir el cumplimiento de los objetivos.

Fortalecimiento Infraestructura

La Universidad desde su inicio hasta ahora, no ha podido consolidar la infraestructura propia, vivimos en instalaciones arrendadas. De los recursos que había originalmente, que eran 8.000 millones de pesos del año 2017 o 2016, nunca se movieron en ningún sentido, ni siquiera para recuperar el IPC, que habría implicado que hoy fueran mucho más recursos. Hoy incluso tenemos menos, tenemos 5.600 millones de esos fondos fundacionales.

Existen fondos de los proyectos URY y, por lo tanto, se definirán las necesidades de infraestructura y se proyectará la infraestructura a corto, mediano y largo plazo. Esos dineros vencen a fines de este año, si no se ejecutan se pierden, por lo que se deben renovar y luego de ello, desarrollar el proyecto de infraestructura, que hay varias opciones y en distintos tiempos.

Respecto del PEDZE, este plan de desarrollo de zonas extremas, está en una nueva versión por 10 años más y se está trabajando con el GORE para que ese edificio fundacional sea parte de este PEDZE y se pueda tener construida la infraestructura principal, que es el edificio fundacional con los fondos del PEDZE. Pero eso tomará muchos años, podría ser de tal vez cinco, seis o siete años. Entonces, se necesitará, en el intertanto, desarrollar la oferta académica, habrá mayor número de estudiantes, más programas, por ende, se requiere más espacio, contar con infraestructura propia, lo más probable es que se comience a trabajar en el predio de Río Coyhaique, para comenzar a instalar la Universidad a partir del próximo año y trasladar las operaciones de los inmuebles arrendados hacia Río Coyhaique, a la espera que en algunos años más estará el Aulario y el edificio fundacional. Y se está gestionando también con el Gobierno Regional, la compra, de un inmueble en la ciudad de Coyhaique, para tener instalaciones propias también en la ciudad. Esos son los proyectos en su estado actual, donde esperamos empujarlos hacia el futuro.

Fortalecimiento de la Planificación y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

En este periodo se va a tener que acreditar nuevamente la Universidad para lo cual se debe desarrollar el proceso de autoevaluación institucional, por tanto, se compromete el informe de autoevaluación institucional como parte del trabajo. Desplegar un modelo de evaluación interna de las carreras que no existe. Se debe asegurar que las carreras, que son la principal actividad que se desarrolla, tenga un modelo de calidad y, por lo tanto, se evalúen constantemente. Respecto de la

política de calidad también se compromete, una actualización, una puesta al día de la Política de Calidad de la Universidad. También se requiere una política de Tecnología de Información y Comunicación que observó la Contraloría. Y una actualización del PEDI, el plan de desarrollo estratégico institucional, para que esté en sintonía con las nuevas realidades de la Universidad y sus orientaciones futuras.

Se realizará una planificación operativa anual, para que esto baje y se ejecute año tras año, se necesita actualizar el sistema de análisis institucional que es lo que alimenta la información con el que se gestionará la Universidad.

Se pedirá a las personas, que tengan cargo de jefatura, hagan un compromiso de desempeño, entre ellos, el Administrador Provisional y todas las autoridades, y eso será evaluado anualmente también. Así como los jefes de carrera, todos deberán comprometer sus tareas y objetivos que desarrollarán y serán evaluados en virtud del cumplimiento de esa tarea.

Por último, se trabajará en un plan comunicacional para asegurar la visibilidad y acrecentar el prestigio de la Universidad.

La Consejera Soledad Gómez, hace mención al tema pendiente del Bienestar.

El Administrador Provisional, indica que son temas importantes que se deben abordar, claramente la administración provisional se compromete con el desarrollo de las personas, pero aclara que el bienestar no se encuentra dentro de los compromisos en el Plan.

El Consejero Jaramillo expresa sus felicitaciones por una propuesta que considera una refundación necesaria para la Universidad. Sin embargo, expresa preocupación por la debilidad del Consejo Superior en términos de atribuciones, especialmente en áreas financieras y de recursos humanos, lo que limita la capacidad para incidir en decisiones importantes como nombramientos.

El Administrador Provisional, afirma que el Consejo Superior tiene influencia en el nombramiento del Contralor o Contralora, y no tiene un papel directo en el nombramiento de los vice rectores, pero pueden tener conocimiento sobre ellos y su elección. La relación entre el Consejo Superior y la gestión de la Universidad es crucial para un gobierno efectivo, y se requiere construir relaciones informativas y comprometidas.

4. Varios.

Se está considerando la integración de dos nuevos miembros a la Junta, posiblemente designados por el Presidente de la República. Se reconoce la importancia de tener un quórum adecuado para las decisiones del consejo superior, especialmente con la elección pendiente de representantes de los profesores. Se espera que esta situación se resuelva pronto, lo que permitiría tener un consejo más completo y estable, beneficiando así a la Administración y al desarrollo de la universidad. Existe un compromiso por parte de quienes participan en estas discusiones para ayudar en el proceso y asegurar que el consejo superior funcione de manera efectiva.

El Consejero Jaramillo informa que está pronto a acogerse a la Ley de incentivo al retiro, consulta al Secretario General, si eso es impedimento para continuar en su rol de consejero superior.

El Secretario General plantea que no debería haber mayores problemas y se compromete a confirmar la información.

La Consejera Soledad Gómez consulta respecto a la continuidad de funciones del Senado Universitario, a lo cual el Administrador Provisional responde que el senado Universitario se encuentra suspendido.

El Administrador Provisional responde que es una decisión que viene próximamente, el Senado tiene un desafío propio, entonces, esa es una consideración que hay que tener presente, pero su funcionamiento futuro también está dentro de las consideraciones de esta Administración Provisional de las próximas semanas.

Se cierra la sesión, siendo las 18:47 horas.

ISMAEL CASTRO VIZCARRA
SECRETARIO GENERAL